

ANEXO I

DOCUMENTACIÓN PARA LA TRAMITACIÓN DE LICENCIA DE DIVISIÓN

- Solicitud firmada por el Interesado.
- Copia del DNI/CIF del/la promotor/a y de los estatutos de la Sociedad (persona jurídica)
 - consta en el expediente con referencia: _
 - se aporta
- Copia del DNI/CIF del/la representante, en su caso, y documento acreditativo de la representación que ostenta.
 - consta en el expediente con referencia
 - se aporta
- Acreditación del Título de propiedad (Escritura Pública, resolución judicial, documento privado debidamente liquidado,etc)
- Nota Simple Informativa **actualizada** del Registro de la Propiedad de la finca matriz de la que se pretende la división.
- Certificación Descriptiva y Gráfica del catastro de la finca/parcela a dividir, con la descripción y titulares de los linderos.(Puede ser solicitada en la O.A.C. del Ayuntamiento de Santa Lucía)
- Levantamiento topográfico, en coordenadas UTM, suscrito por técnico competente (Ingeniero Técnico en Topografía) de la finca/parcela a dividir y las resultantes de la división, debidamente acotado y contextualizado; así como plano donde se inserte el levantamiento en el Plan General de Ordenación municipal, en formato dwg. El levantamiento deberá ir acompañado de una memoria donde se describa la finca matriz (superficie y linderos) y las parcelas resultantes (superficie y linderos), así como la justificación del cumplimiento de las determinaciones de la normativa urbanística y de planeamiento.
- Proforma del documento público o privado que refleje la división que se solicita.
- Abono de Tributos Municipales acorde con las Ordenanzas Fiscales.
- Observaciones y/u otras consideraciones

El Ayuntamiento, no obstante, se reserva el derecho de solicitar cualquier otro documento que pudiera ser previo y preceptivo para la emisión de la resolución que se pretende.

INTERESADO/S,
(firma)